



CNP

COMITÉ NACIONAL
DE PRODUCTIVIDAD

PROGRAMA ANUAL DE
ACTIVIDADES 2016



Contenido

Introducción	3
Estrategia sectorial.....	4
Estrategia regional.....	6
Estrategia integral con visión de veinte años.....	7
Conclusión.....	9



Introducción

El Programa Anual de Actividades 2016 se realiza en cumplimiento del artículo tercero del Decreto por el que se establece el Comité Nacional de Productividad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2013. El Programa de este año se centra en la consolidación de la estrategia sectorial del Comité a través de la emisión de recomendaciones y matrices de compromisos que permitan aterrizar las agendas de productividad presentadas en 2015.

La Ley de Productividad y Competitividad¹, publicada en mayo de 2015, sentó las bases para que el CNP trabaje en impulsar temas de productividad y crecimiento con una visión de largo plazo, entre los que destacan la elaboración de una estrategia de formación de habilidades a lo largo de la vida. Dicha estrategia, que será elaborada en conjunto con la OCDE, inició con una serie de discusiones en 2015 y continuará con el trabajo formal en 2016.

En la vertiente regional, de manera paralela al proceso legislativo para la aprobación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, el Comité trabajará en el desarrollo de políticas complementarias para las áreas de influencia, entre las que destacan acciones para la formación de capital humano, el fomento a la innovación y adopción de tecnologías y el acceso a financiamiento competitivo.

En cumplimiento a acuerdos de sesiones ordinarias anteriores, este año se presentarán dos estudios: sobre la situación de la tenencia de la tierra en México y sobre la relación entre salarios y productividad. Además, se instalarán tres Grupos de Alto Nivel en materia de Competitividad Industrial, Encadenamiento Productivo y Generación de Talento, y se presentará una agenda de innovación como parte del Comité Intersectorial para la Innovación. Estos grupos entregarán propuestas específicas al CNP en un plazo de seis meses a partir de su instalación.

¹ Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Estrategia sectorial

En 2014 el Comité Nacional de Productividad (CNP) acordó desarrollar una visión sectorial para elevar la productividad agregada de la economía y contribuir a cerrar las brechas productivas entre sectores, con base en tres estrategias:

1. Incrementar la productividad en sectores de alto empleo.
2. Promover la expansión de sectores de alta productividad, a través de mayor empleo e inversión.
3. Aprovechar las oportunidades de crecimiento en sectores de alta productividad que surgen de las reformas recientemente aprobadas.

Durante la 3ª Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 14 de mayo de 2015, se aprobaron las estrategias de productividad de cinco sectores económicos: comercio al por menor, turismo, gastronomía, proveeduría aeroespacial y autopartes. Las estrategias de los sectores eléctrico-electrónico y agroindustrial se aprobaron en la 5ª Sesión Ordinaria, celebrada en noviembre del mismo año. Además, durante esta sesión en el Comité hizo uso de la facultad que le otorga la Ley de Productividad y Competitividad al emitir 26 recomendaciones para aumentar la productividad del sector de autopartes, en seguimiento a la presentación de la agenda del sector en mayo de 2015.

Elaboración de la estrategia de productividad del sector energético

Este año se planea concluir la estrategia de productividad del sector energético de la mano de las principales cámaras representantes del sector: Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI), Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (AMESPAC), Asociación Mexicana de Energía (AME), Consejo Mexicano de la Energía (COMENER), entre otras, así como de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Energía. Para culminar con el proceso de elaboración de la estrategia de productividad se prevén talleres público-privados, así como acercamientos a los gobiernos e industrias de otros países que han tenido éxito en el desarrollo y apertura del sector energético.

Generación de recomendaciones y matrices de compromiso

En 2016 se continuará con el proceso de emisión de recomendaciones para implementar las estrategias sectoriales de proveeduría aeroespacial y comercio al por menor, y posteriormente, agroindustria, gastronomía, turismo y eléctrico-electrónico. Este proceso comprende reuniones con representantes de cada sector (cámaras empresariales y clústers regionales), visitas de campo, talleres y encuentros, que permitan aterrizar la agenda de productividad de cada sector en acciones concretas de la mano del sector privado. Posteriormente, las propuestas de recomendaciones deberán ser revisadas y complementadas en los subcomités correspondientes (Apoyo a Pymes y Emprendedores, Formalización de la Economía, Capacitación y Certificación de Competencias Laborales, Incentivos para la productividad y la calidad en los centros de trabajo e Innovación en Ciencia y Tecnología).

Para aterrizar las recomendaciones del sector aeroespacial se prevén reuniones y visitas a los clusters aeroespaciales de Querétaro, Baja California, y Chihuahua, y de ser posible, a otros clústers regionales. Estas visitas contemplan visitas a plantas específicas y encuentros con los Directores Generales de las mismas, con el propósito de obtener su visión sobre las necesidades del sector y la forma en que estas podrían ser atendidas. Clave en este proceso será la interacción con la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA A.C.), quien apoyará en la realización de talleres en materia de formación de habilidades, financiamiento e innovación, replicando los talleres que se realizaron para el sector autopartes en 2015.

La estrategia de productividad de comercio al por menor tiene como objetivo promover la formalización y profesionalización de las tiendas de abarrotes de la Ciudad de México y el Estado de México. En el proceso de generación de recomendaciones se buscará el apoyo de CONCANACO, la Secretaría de Economía, el INADEM, el SAT, la SEP y la Secretaría de Hacienda, entre otros. Además, se tienen previstos encuentros con prestadores de servicios especializados en la profesionalización de tiendas de abarrotes, para conocer cuál ha sido su experiencia en la interacción con este sector.

Implementación de las recomendaciones del sector autopartes

En 2016 se dará seguimiento a la implementación de las 26 recomendaciones para el sector autopartes, comenzando por la firma de convenios de seguimiento con las asociaciones y cámaras empresariales responsables.

De manera paralela se dará seguimiento puntual al cumplimiento de los compromisos del sector público a través de requerimientos de información trimestrales. La información sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones será revisada en los subcomités correspondientes, quienes podrán emitir comentarios a las dependencias sobre el avance de las mismas.

El seguimiento de indicadores de proceso y de resultado permitirá al CNP identificar aquellas estrategias y acciones con el mayor impacto que puedan ser escaladas a otros sectores de la economía.

Estrategia regional

Durante la 4ª Sesión Ordinaria del Comité, los miembros acordaron analizar acciones para complementar la iniciativa del Gobierno Federal en torno a las Zonas Económicas Especiales. La iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales fue enviada por el Presidente de la República al Congreso de la Unión el 29 de septiembre de 2015, y en su sesión del 14 de diciembre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. El 17 de abril de 2016 el Senado de la República aprobó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

El Comité se enfocará en acciones para desarrollar las áreas de influencia de las Zonas Económicas Especiales en los siguientes rubros:

- Desarrollo de capital humano.
- El apoyo a PyMEs y mejoramiento del ambiente de negocios.
- La innovación en ciencia y tecnología.
- Los incentivos a la productividad.

Actualmente el sector público cuenta con una propuesta de plan de trabajo para el desarrollo de capital humano en las Zonas Económicas Especiales que contempla el análisis de la oferta educativa y la demanda de habilidades actual. De manera general, se buscará atender cinco objetivos: fortalecer las habilidades básicas (lectura y matemáticas), desarrollar habilidades socioemocionales, formar a más técnicos a nivel medio superior y universitario, y por último, fortalecer los programas de capacitación en y para el trabajo.

Estrategia integral con visión de veinte años

En línea con el horizonte de largo plazo en la planeación de la política nacional de fomento económico que establece la Ley de Productividad y Competitividad y en seguimiento al acuerdo de la 4ª Sesión Ordinaria, *estrategia para la formación de habilidades de largo plazo* que contenga las acciones necesarias para aprovechar las capacidades nacionales que brinda el bono demográfico de México, así como medidas anticipadas a su decaimiento hacia 2025 y acciones para orientar y potenciar la oferta educativa nacional para atraer y formar talento dirigido a los sectores de alta productividad.

La estrategia partirá de la detección de las tendencias globales del mercado laboral tales como la automatización, uso de tecnologías de la información y el valor de las habilidades socioemocionales. Además, la estrategia contará con un diagnóstico detallado de los programas y prácticas que integran el sistema de formación de habilidades actual, su desempeño y su sistema de gobernanza.

Con base en estos elementos, la estrategia deberá determinar acciones para consolidar, reestructurar o construir instrumentos del sistema de formación de habilidades de largo plazo, que permitan:

1. Promover la formación de habilidades sectoriales y regionales que contribuyan a generar un cambio estructural, enfocándose en los ocho sectores base ya identificados por el CNP.
2. Facilitar la transición escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los recién egresados del sistema de formación de habilidades.
3. Promover la formación de trabajadores que ya se encuentran en el mercado laboral.

4. Promover el desarrollo de habilidades transversales como inglés, computación y habilidades blandas (trabajo en equipo, asertividad, liderazgo, entre otras).
5. Elevar la participación laboral de la mujer y de los jóvenes que no acuden a la escuela.

Asimismo, se deberá incorporar una estrategia de monitoreo y evaluación de la estrategia de formación de habilidades, que contemple metas e indicadores de corto, mediano y largo plazo.

El CNP se apoyará para el diseño de la estrategia en la experiencia y conocimientos de organismos internacionales y expertos en la materia, buscando la pertinencia y factibilidad de las acciones y recomendaciones derivadas de la misma. Asimismo, se buscará que estas recomendaciones den origen a compromisos y convenios con las dependencias y entidades responsables de su implementación.

Estudios y análisis de productividad y agenda de corto plazo

En seguimiento a los acuerdos del Comité, se trabajará de la mano de las instituciones académicas pertinentes en un estudio sobre la situación actual de la tenencia de la tierra en México, así como en un análisis sobre la relación entre salarios y productividad.

De manera paralela y en cumplimiento al acuerdo de la 5ª Sesión Ordinaria del Comité, se dará a seguimiento al cumplimiento de las actividades de los tres Grupos de Alto Nivel en materia de Encadenamiento Productivo, Competitividad Industrial y Generación de Talento y se dará inicio a la agenda de innovación dentro del Comité Intersectorial para la Innovación.

La Secretaría de Economía presidirá y coordinará la instalación de los Grupos de Encadenamiento Productivo y Competitividad Industrial, mientras que la Secretaría de Educación Pública presidirá y coordinará la instalación el Grupo de Generación de Talento. Los Grupos presentarán avances e iniciativas al pleno del CNP en un periodo de seis meses a partir de su instalación.

Conclusión

En 2016 se desarrollarán las recomendaciones que permitan implementar las estrategias de productividad aprobadas en 2015, y se dará seguimiento a la implementación de las acciones derivadas de estas recomendaciones. Por otro lado, se seguirá trabajando en temas de productividad en el largo plazo, como la Estrategia de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida. En la vertiente regional, se buscará incidir positivamente en la productividad y crecimiento de las Zonas Económicas Especiales a través del análisis de políticas complementarias para las áreas de influencia. Por último, los Grupos de Alto Nivel presentarán sus propuestas ante el pleno del Comité, que permitirán complementar la agenda de productividad que ya se ha trabajado.

